



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Urrao
Antioquia
Nit: 900.068.729-8



Valor, Abnegación y Disciplina

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE URRAO, identificado con NIT 900.068.729-8, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, certifican:

CERTIFICAN

1. Que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE URRAO, identificado con NIT 900.068.729-8, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE URRAO, identificado con NIT 900.068.729-8, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. La declaración del año gravable 2025 aún no ha vencido y está para presentarse en los plazos de ley.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE URRAO, identificado con NIT 900.068.729-8.

La presente certificación se expide en el municipio de Urrao, Antioquia, a los 27 días del mes de abril de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Urrao
Antioquia
Nit: 900.068.729-8

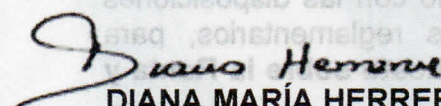


Valor, Abnegación y Disciplina

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


JULIAN ESTEBAN DURANGO ARROYAVE
Representante Legal Principal
C.C. No. 1.048.016.408

FIRMA REVISOR FISCAL


DIANA MARÍA HERRERA
Revisora Fiscal
C.C. No. 43.345.395
T.P. No. 209783-T